

Expediente: 4021/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CENCOSUD S A S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - CENCOSUD S A, -DEMANDADO
20305409988 - AVELLANEDA, JUAN JOSÉ MARÍA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4021/24



H108012905402

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CENCOSUD S A s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 4021/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Previo a todo trámite, adjunte la interesada certificado negativo del registro de deudores alimentarios, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley 9400. Asimismo acompañe constancia actualizada de inscripción ante ARCA e Ingresos Brutos (DGR). MLI. 4021/24

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.